

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

CURSO ESCOLAR 2023/24

1. El 25 de mayo de 2023, publicación de solicitantes a los que les falta documentación en su solicitud, subsanación hasta el 8 de junio inclusive.
2. El 11 de junio de 2023, las escuelas oficiales de idiomas publicarán la relación de personas solicitantes, ordenada según los criterios de admisión.
3. El período para el trámite de audiencia, establecido en el artículo 26.2 de la Orden de 20 de abril de 2012, será el comprendido entre el 12 y el 23 de junio de 2023, ambos inclusive.
4. El 27 de junio de 2023 se publicarán las resoluciones del procedimiento de admisión en cada escuela.
5. El plazo para la presentación de recursos de alzada, ante la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial competente en materia de educación, empezará el 28 de junio de 2023.
6. El plazo de matriculación del alumnado será del 1 al 10 de julio de 2023, ambos inclusive, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.2 de la Orden de 20 de abril de 2012